

LISTA: TARJETAS DE CRÉDITO, PRE-PAGADAS Y TARJETAS DE DEBITO

Esta lista de pendientes es parte de un Manual titulado “Protección de Bienes y la Custodia de los Hijos ante la Deportación”, que fue publicado por Appleseed en 2017. Si requiere mayor información o para leer el Manual completo, visite

www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspañol/.

Tenga en cuenta que esta lista de pendientes no sustituye a un consejero legal.

Puede buscar un abogado en la dirección <http://www.ailalawyer.org/>.

- El primer paso es tener ciertos datos de sus tarjetas de crédito, tarjetas pre-pagadas y tarjetas de debito escritos para poder saber y tener la información de estas cuentas. Utilice la tabla de abajo para llenar la información sobre cada tarjeta, incluyendo el numero de cuenta, código de seguridad, día de expiración, numero de teléfono para la compañía de la tarjeta, etc.

Una vez que la tabla este llena, mantenga esta lista en un lugar muy seguro y al cual usted tenga acceso en caso de que se tenga que ir de los Estados Unidos. También piense darle una copia a alguien que confié quien se quedara en los Estados Unidos, por si acaso el/ella necesitan ayudarle con estas cuentas.

- El segundo paso es contactar los bancos o compañías que te dieron las tarjetas de crédito, pre-pagadas, o de debito y averigua si puedes usarlas afuera del país, cuanto te costara si las usas afuera del país, como puedes recibir las cuentas o declaraciones afuera del país, y como o si puedes cancelar tu cuenta de crédito o debito si no estas en el país.

Apunta todo y ponlo en un lugar muy seguro que tengas acceso si te tienes que ir rápidamente (o dárselo a alguien de confianza que te lo pueda traer).

Recuerde: el plan es siempre tener un plan. Con todo esto, está en el camino correcto para proteger a su familia en caso de una deportación. No tenga miedo de preguntar o pedir ayuda con quienes pueda confiar: su abogado, su asistente social, en la escuela de sus hijos o en el consultorio médico.

